

RESOLUCIÓN No. 403

**PREPARACIÓN DE LA SEGUNDA REUNIÓN MINISTERIAL
SOBRE AGRICULTURA Y VIDA RURAL**

EL COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Tercera Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que es necesario consolidar el posicionamiento alcanzado por la agricultura y vida rural en el proceso Cumbres de las Américas;

Que es importante que los esfuerzos en agricultura y vida rural que realizan los países en cumplimiento a los mandatos presidenciales se reflejen en forma apropiada en los reportes nacionales que preparan las cancillerías para las reuniones del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC);

Que las reuniones ministeriales son reconocidas como pilares fundamentales en el seguimiento del proceso Cumbres de las Américas y en la generación de propuestas y para las siguientes Cumbres;

Que es oportuno y conveniente preparar, por medio de los Delegados Ministeriales, propuestas sobre agricultura y vida rural para la Cumbre Extraordinaria de Presidentes, prevista para fines de este año en México, y para la Cuarta Cumbre de las Américas a realizarse en el 2005 en Argentina;

Que los Delegados Ministeriales, con el apoyo del IICA y de los socios institucionales, son los encargados de preparar el Plan de Acción "AGRO 2003-2015" que firmarían los ministros en la Segunda Reunión Ministerial a realizarse el 11 y 12 de noviembre próximo;

Que en la Segunda Reunión Ministerial se analizarán los avances alcanzados a dos años de la Declaración Ministerial de Bávaro y se adoptará el Plan de Acción y una estrategia para su implementación;

RESUELVE:

1. Exhortar a los Estados Miembros a redoblar esfuerzos en torno a: (i) el cumplimiento de los mandatos sobre agricultura y vida rural contenidos en el Plan de Acción de la III Cumbre de las Américas y en la Declaración Ministerial de Bávaro; (ii) la inclusión de los esfuerzos y avances nacionales en el cumplimiento de los mandatos en los Reportes Nacionales sobre el proceso Cumbres que las respectivas cancillerías preparan y envían al GRIC; (iii) la participación, por medio del Delegado Ministerial, en el proceso de preparación del Plan de Acción "AGRO 2003-2015" y de las propuestas ministeriales a las próximas Cumbres.
2. Hacer un reconocimiento a los socios institucionales del proceso Cumbres (OEA, CEPAL, IICA, BID, Banco Mundial y OPS) y a otras organizaciones internacionales, como IFPRI, FAO y CATIE, por el trabajo conjunto que están realizando en apoyo a los Delegados Ministeriales en la preparación de los productos de la Segunda Reunión Ministerial y a nuestros países en el cumplimiento de los mandatos.
3. Instruir al Director General del IICA, en calidad de Secretaría de la Reunión Ministerial, que convoque a una reunión de Delegados Ministeriales, para setiembre próximo, con los Estados Miembros interesados y anuentes a sufragar los costos de su participación, con el propósito de construir consensos sobre los productos de la Segunda Reunión Ministerial.

22/07/2003
09:30